

*Acuerdo de 26 de octubre, mandando que los Catedráticos i
Preceptores dirijan sus informes en papel común.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Los informes que por razón de quejas ó cualquiera otra causa semejante, tengan que dar los Catedráticos i Preceptores, podrán efectuarlos en papel común.

2.º Queda derogada cualquiera otra disposición que se oponga á la presente. Comuníquese—Managua, 26 de octubre de 1868—Guzman.

-----*-----